**El Pleno aprueba el Manifiesto de las Diputaciones Provinciales de Andalucía para la conmemoración del próximo 8 de Marzo**

El documento subraya la necesidad de impulsar cambios sociales más profundos porque “no está todo conseguido, queda mucho por hacer y hay que seguir avanzando”

**23 de febrero de 2023.** El Pleno municipal ha aprobado el manifiesto de las Diputaciones Provinciales de Andalucía para la conmemoración del próximo 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, al que ha dado lectura la teniente de alcaldesa de Inclusión Social, Familias e Igualdad, Susana Sánchez Toro.

Como se recuerda en este manifiesto, el 8 de marzo “nace con la clara intención de poner el foco en las discriminaciones que sufren las mujeres por el hecho de serlo, y en fomentar el reconocimiento a las mujeres que durante muchos años han luchado para que nuestros derechos sean una realidad plasmada en la legislación y en el día a día de nuestras vidas”.

A través de este Manifiesto, las ocho diputaciones andaluzas unen sus esfuerzos en pro de la igualdad de las mujeres, “buscando los nexos de unión en lugar de las diferencias, y centrándose “en la consecución de la igualdad social y laboral, la eliminación de la discriminación por razón de sexo y la violencia de género, promoviendo el empoderamiento y la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos”.

Gracias a diferentes iniciativas legislativas, la delegada de Igualdad ha destacado que “hemos ido ganando derechos, y esto se ha reflejado en las leyes. Nuestro ordenamiento jurídico ha ido avanzando más rápido que los cambios sociales. Es con el paso del tiempo como nos hemos ido dando cuenta de que la igualdad real no se puede alcanzar de forma completa únicamente con los cambios legislativos”.

En este sentido, el Manifiesto proclama la necesidad de que “los cambios sean más profundos y se realicen en el seno de la sociedad. No podemos pensar que está todo conseguido, queda mucho por hacer y es necesario confiar en la posibilidad de seguir avanzando. No podemos permitirnos dar pasos hacia atrás, ni consentir posturas reaccionarias contra leyes que mejoran la calidad democrática de nuestro país con la participación de toda la ciudadanía en igualdad de condiciones de mujeres y hombres”.

Igualmente, el Manifiesto alerta de “esas voces que se oyen diciendo que la desigualdad entre mujeres y hombres es una situación inventada y que las mujeres son iguales a los hombres” y de que “nos encontramos con un repunte del machismo entre la juventud. Esto se manifiesta a través del aumento de situaciones que creíamos superadas: la violencia sexual, la mercantilización del cuerpo de las mujeres, la tolerancia con la violencia verbal hacia las mujeres, la permisividad hacia el consumo precoz de pornografía, entre otras prácticas indeseables que se van afianzando e instalando entre la población más joven”.

**"Invertir en las mujeres: acelerar el progreso".**

De igual forma, Susana Sánchez ha subrayado que “desde nuestro compromiso con la igualdad, las diputaciones andaluzas nos sumamos también al lema de ONU Mujeres para este día, "Invertir en las mujeres: acelerar el progreso", ya que “la igualdad de género sigue siendo el mayor reto en materia de derechos humanos”.

Por ello, invertir en las mujeres “es primordial para la defensa de los derechos humanos y para conseguir sociedades inclusivas. A nivel global nos enfrentamos a múltiples crisis humanitarias y bélicas, siendo más necesario que nunca garantizar los derechos de las mujeres y niñas”.

En definitiva, y después de tres siglos de feminismo, “en que se ha luchado por igualar los derechos de mujeres y hombres, se siguen escuchando afirmaciones que se creían desmontadas. Una de las claves de que el feminismo haya conseguido desarrollarse ha sido la capacidad de las mujeres para crear complicidades, compartir experiencias y tejer redes de solidaridad”

El Manifiesto concluye proclamando una serie de afirmaciones para conseguir una sociedad en igualdad real, con el lema de ‘Incansable. No pararemos’. “No pararemos de hablar alto y claro para reclamar sin miedo los derechos de las mujeres; de defender el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su salud sexual y reproductiva; y de reivindicar una educación sin estereotipos hasta eliminar las brechas de género para el acceso a los recursos; conseguir erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres; y garantizar las mismas condiciones laborales a mujeres y hombres, eliminando la brocha salarial y la segregación horizontal y vertical”.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía* |